

Enero 23, 1829

D. Julian Domingo y Schavazzia.

Con su oficio fecha de hoy recibí
las notas y los precios que tubieron
las carnes frescas en la Villa de Ocham-
diaro los años 1807, 8, y 9, y en
Villa Real 17, y 8.

Despues de darle a V. las mas
expresivas gracias por su exactitud
y celo en favor de esta M. N. y M. E.
Provincia en primera vision se le
abonarian a V. los treinta r. q. dice
ha desembolsado, y lo que correspon-
da en dietas por el dia, o dias que
se haya ocupado en el desempeño
de esta comision. Dios &c